Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

202 Rescate y rehabilitación de espacios públicos y obras de infraestructura recreativa en la zona metropolitana de Guadalajara y el interior del estado

Unidad Presupuestal

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Unidad Responsable

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Unidad Eiecutora del Gasto

Dirección General Sectorial

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

2013-2018

México Próspero

- 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
- 4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.

Democratizar la Productividad

6.1 Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, especificamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo Economía próspera

Tema Central Infraestructura y logística
Programa sectorial Infraestructura y obra pública

Plan Institucional: Plan Institucional 2014-2018 de Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/secretaria_de_infraestructura_y_obra_publica.pdf

O11 Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios

Estrategia

Objetivo del Desarrollo

O11E5 Propiciar la ampliación de servicios logísticos estratégicos para el desarrollo social y económico

O19 Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población

OD19E1 Acrecentar la capacitación y formación de instructores y entrenadores en actividades físicas y deportivas

OD19S2 Incrementar y mejorar los espacios para la práctica de actividades fisicas y deportivas

OD19E4 Mejorar y ampliar el sistema estatal del deporte de alto rendimiento

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

202 Rescate y rehabilitación de espacios públicos y obras de infraestructura recreativa en la zona metropolitana de Guadalajara y el interior del estado

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al desarrollo de las diferentes concentraciones humanas del estado de Jalisco a través de la construcción de espacios propicios, incluyentes y seguros en donde realizar actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales.

	No Aplica		No
presupuestario federal		el Padrón de	
		Beneficiarios	

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuya última reforma se materializó el 28 de julio del 2010, tiene por objeto normar la aplicación de los diversos preceptos contenidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

202 Rescate y rehabilitación de espacios públicos y obras de infraestructura recreativa en la zona metropolitana de Guadalajara y el interior del estado

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

La actividad física reducida es probablemente una de las razones principales para el incremento de la obesidad entre las personas. De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierta en actividades físicas se traducirá en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro. En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura del deporte supone un ahorro en salud pública. Sin embargo, según el PED 2013-2033, una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios de la actividad física. Cada vez más, los problemas de salud se asocian a estilos de vida sedentarios, faltan estímulos para la activación física en las escuelas, existen carencias importantes en infraestructura y escasas alternativas para la recreación y activación física.

La realización de obras físicas y el desarrollo de acciones sociales de beneficio comunitario para que la población disponga de lugares propicios, incluyentes y seguros en donde realizar actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales, a la vez que promueven la consolidación de los lazos afectivos, la convivencia, la relación, el establecimiento de mecanismos de comunicación efectiva, la interacción social, como elementos clave para fortalecer la cohesión social y prevenir conductas de riesgo.

Comportamiento y Evolución del Problema

Jalisco se encuentra en una situación apremiante en el rubro de la actividad física, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuenta con maestro de educación física, y sólo 37.8% de la población participa en algún programa de esta actividad. En lo que respecta a los espacios públicos y áreas verdes hoy en día existe un importante déficit, lo que afecta negativamente el bienestar de las personas. Por ejemplo, en Guadalajara se tienen registrados 4.7m2 de áreas verdes por habitante; cuando el parámetro internacional es de 9m2 por habitante.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a los habitantes del Estado de Jalisco, a través del cumplimiento de:

• 100% de obras de mejoramiento o construcción de Parques públicos y Unidades Deportivas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y el interior del Estado.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a los habitantes del estado de Jalisco, tales como:

• Mejoramiento o construcción de Parques urbanos. • Construcción de nuevos parques lineales o mejoramiento de los ya existentes. • Rescate de predios urbanos para transformarlos en espacios públicos. • Rehabilitación o construcción de espacios deportivos. • Socialización de obras a través de reuniones de inicio de obras con vecinos.